

Capitán de Complemento de la Guardia Civil don Adenmir Tetilla Rubio.—Retirado: Le corresponderá el 4 de diciembre de 1971.

Teniente de Complemento de Artillería don José de León Alvarado.—Retirado: Le corresponderá el 7 de febrero de 1972.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» quedará regulado, a efecto de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1971.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Antonio Zurita Martín.*

Con esta fecha, y teniendo en cuenta el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, se declara jubilado por imposibilidad física a don Antonio Zurita Martín, Secretario del Juzgado de Paz de Zumarraga (Guipuzcoa).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Joaquín Gallardo Egea*

Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 25 de los corrientes, en que cumple la edad reglamentaria, don Joaquín Gallardo Egea, Secretario del Juzgado Municipal de Alcalá de Henares (Madrid).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Aurelio García Mori.*

Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 23 de los corrientes, en que cumple la edad reglamentaria, a don Aurelio García Mori, Secretario del Juzgado Municipal de Langreo (Asturias).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro en el servicio activo al Secretario de Justicia Municipal don Luis Díaz Aboy.*

Con esta fecha se concede el reintegro en el servicio activo al Secretario excedente de Juzgado, don Luis Díaz Aboy, debiendo el interesado, para obtener destino, atenerse a lo establecido en el artículo 81, primero, del Reglamento Orgánico de Secretarios de Justicia Municipal, de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

*CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra, en virtud de concurso ordinario, a los señores Notarios que se expresa para servir diversas Notarias.*

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de fecha 11 de enero de 1972, páginas 426 y 427, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el número 9, donde dice: «Aranjuez.—(Por traslado del señor Echevarría González), a don Gerardo Bardón Fernández que sirve la de Soria», debe decir: «Aranjuez.—(Por traslado del señor Echevarría González), a don Gerardo Bardón Fernández, que sirve una de Lorca».

En el número 35, donde dice: «Carlet.—(Por traslado del señor Alfaro Fernández), a don Segundo Turiel Santiago, que sirve la de Segorbe», debe decir: «35. Carlet.—(Por traslado del señor Alfaro Fernández), a don Segundo Turiel Santiago, que sirve la de Segorbe».

En el número 40, donde dice: «Mora de Toledo.—(Por traslado del señor Fraga Carreira), a don Eduardo Ramón Méndez Apenela, que está en situación de excedencia voluntaria», debe decir: «40. Mora de Ebro.—(Por traslado del señor Fraga Carreira), a don Eduardo Ramón Méndez Apenela, que está en situación de excedencia voluntaria».

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 10 de diciembre de 1971 por la que se jubila a don Federico Caroncho Astray, del Cuerpo de Contadores del Estado, que se encuentra en situación de excedencia voluntaria, por cumplir la edad reglamentaria.*

Hmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, he tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Federico Caroncho Astray, del Cuerpo de Contadores del Estado, número A0314 1338, en situación de excedencia voluntaria, por cumplir la edad reglamentaria el día 21 de los corrientes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Hmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

*ORDEN de 14 de diciembre de 1971 por la que se jubila a don José Ron Pardo, del Cuerpo de Contadores del Estado, con el número 1.450, en situación de excedencia voluntaria, por cumplir la edad reglamentaria.*

Hmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, he tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don José Ron Pardo, del Cuerpo de Contadores del Estado, con el número 1.450, en situación de excedencia voluntaria, por cumplir la edad reglamentaria el día 13 de enero de 1972.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Hmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

*ORDEN de 24 de diciembre de 1971 por la que se declara la caducidad de nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Bilbao, por jubilación forzosa del señor Aranduy Aguirre.*

Hmo. Sr.: En observancia de lo previsto en el artículo 8.º de la Ley de 9 de mayo de 1950, complementada por el Decreto de 16 de junio del mismo año y demás disposiciones vigentes,

Este Ministerio acuerda:

1.º Jubilar con carácter forzoso, con efectos del día 20 de enero del año 1972, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Agente de Cambio y Bolsa de la plaza de Bilbao, don Luis Aranduy Aguirre.

2.º Que se declare caducado, a partir de dicha fecha, el nombramiento del interesado como Agente de Cambio y Bolsa y abierto el plazo de seis meses para que puedan formular contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

3.º Que se comunique así al señor Delegado de Hacienda de la provincia para su publicación en el «Boletín Oficial» de la misma y a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Bilbao para que lo anuncie en el tablón de anuncios de la Corporación y en el «Boletín Oficial de Cotización».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de diciembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Hmo. Sr. Director general de Política Financiera.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 14 de diciembre de 1971 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don Juan Gil Fernández Catedrático de la Universidad de Sevilla.*

Hmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 589/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 28 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de septiembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Filología latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla al Profesor agregado (A42FC147) de la misma asignatura (primera plaza) en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid don Juan Gil Fernández (Número del Registro de Personal A01EC1322, nacido el 3 de diciembre de 1939), con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 17 de diciembre de 1971 por la que se nombra Profesor adjunto del grupo XXIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos a don Juan José Martínez García.*

Hmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 12 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril) para cubrir, entre otras, la plaza de Profesor adjunto del grupo XXIII, «Mecánica del Vuelo», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos del grupo XXIII, «Mecánica del Vuelo», a don Juan José Martínez García. La duración del nombramiento es de cuatro años, prorrogables, en su caso, por un período de igual tiempo.

Percibirá el sueldo anual de 60.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre; la gratificación anual de 24.000 pesetas por trabajos experimentales y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de diciembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 20 de diciembre de 1971 por la que se nombran Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid a don Fernando Vázquez Guzmán, don Manuel López-Linares García y don Carlos Andrés Andrés.*

Hmo. Sr.: Visto el expediente del concurso oposición convocado por Orden de 24 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de abril) para cubrir, entre otras, tres plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, adscritas a las enseñanzas del grupo XX, «Metalogénia»; grupo XXI, «Geofísica», y grupo XXVII, «Productividad y Técnicas de Dirección».

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, adscritos a las enseñanzas que se indican, a los siguientes señores: Don Fernando Vázquez Guzmán, para el grupo XX, «Metalogénia»; don Manuel López-Linares García, para el grupo XXI, «Geofísica», y don Carlos Andrés Andrés, para el grupo XXVII, «Productividad y Técnicas de Dirección». La duración del nombramiento es de cuatro años, prorrogables, en su caso, por un período de igual tiempo.

Percibirán el sueldo anual de 60.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre; la gratificación anual de 24.000 pesetas por trabajos experimentales y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 20 de diciembre de 1971 por la que se proroga el nombramiento de don Enrique Peinado Lucena como Profesor adjunto de Agricultura y Economía Agraria de la Facultad de Veterinaria de Córdoba de la Universidad de Sevilla.*

Hmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Sevilla, previo informe favorable de la Junta de Facultad correspondiente, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 83/1965, de 17 de julio,

Este Ministerio ha tenido a bien prorrogar por un período de cuatro años el nombramiento de don Enrique Peinado Lucena como Profesor adjunto de Agricultura y Economía Agraria de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, de la Universidad de Sevilla.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

## ORGANIZACION SINDICAL

*ORDEN de 5 de enero de 1972 por la que se nombra Presidente del Tribunal Sindical de Amparo de Huesca a don Pedro Meneses Vicente.*

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Zaragoza, con arreglo al artículo 57, 3.º de la Ley Sindical, desarrollado por el artículo 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto,

Vengo en nombrar Presidente del Tribunal Sindical de Amparo de la provincia de Huesca a don Pedro Meneses Vicente.

Madrid, 5 de enero de 1972.

GARCIA-RAMAL

*ORDEN de 5 de enero de 1972 por la que se nombra Presidente del Tribunal Sindical de Amparo de Teruel a don Fermín Hernández Villarroya.*

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Zaragoza, con arreglo al artículo 57, 3.º de la Ley Sindical, desarrollado por el artículo 11 del